AÑO II. PALMA.—Mártes 7 Junio de 1881. NÚM. 388.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.
Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.
Precio en las tres islas 1 PESETA al mes
Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35. 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Victorino, confesor, natural de Camerino, cerca del Apenino en Italia, cuyas escelentes virtudes premió el cielo con singulares favores.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En la Piedad empezarán Cuarenta Horas, costealas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las diez de la mañana. Al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva.

El ejercicio del dia 8 en honra de la Inmaculada Concepcion se verificará en Santa Cruz á las seis, en San Francisco á las once y cuarto con exposicion, y en Santa Magdalena al anochecer.

En San Felipe Neri al anochecer la devocion á la Madre del Divino Amor.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral á la Vírgen de la Concepcion.

SECCION EXTRANJERA.

UNA LECCION Y UN EJEMPLO.

Llamamos la atencion de todos los liberales españoles, desde los más moderados hasta los más radicales, sobre los siguientes párrafos que copiamos de un periódico frances:

«El respeto á la libertad de conciencia se comprende en otros pueblos de distinto modo que por »nuestros gobernantes. Es cruel tener que buscar »lecciones de tolerancia y buen sentido fuera de »nuestro suelo de Francia.

»Escriben de Malta al *Osservatore Romano,* »que el gobierno británico, considerando la mayor »parte de sus súbditos malteses son obstinadamente »católicos, ha decidido que en adelante la enseñan»za en la Universidad y el Liceo de Malta sea pura »y exclusivamente católica.

»Esta es una medida que honra á nuestros ve»cinos, que muestra por lo ménos su respeto, inte»resado ó no, á las creencias de los pueblos y á los »derechos de la conciencia. No investigaremos los »móviles de tan justa concesion; pero haremos cons»tar con dolor que la libertad, desterrada de nues»tra patria, se ha refugiado en otra tierra.»

No hemos de ser nosotros más cándidos que el periódico frances; tampoco nosotros cantaremos himnos de alabanza á la libertad inglesa. Como el periódico frances apunta, es evidente que los sucesores y continuadores de la obra de Enrique VIII, la Reina doncella, Cronwel, Titus Oates y Jacobo I, los tiranos de Irlanda, los explotadores de la India, no dan ni quitan libertad por ser lógicos ni consecuentes, sino cómo cuándo y porque les conviene.

Pero sea la causa la que fuere, el hecho debia sacar los colores al rostro de nuestros liberales.

Llámanse católicos, saben que viven en un pueblo profundamente católico, y ni siquiera su interes político, ya que no la lógica, la consecuencia, y sobre todo la justicia, nada les hace ver la iniquidad que cometen obligando á los católicos á pagar una enseñanza oficial racionalista é impía.

Pero los ingleses aspiran en Malta á conservar la adhesion de los naturales; y nuestros liberales sólo miran á ir descatolizando á España, aunque sea renegando de sus propios principios, conculcando todo derecho y toda justicia, y haciéndose cada día más odiosos á los pueblos.

Orán 6 de Mayo de 1881.

Sr. Director de *La Lealtad.*

Con gusto daré á V. noticias de lo que por aquí sucede.

Orán es generalmente feo; de algun tiempo á esta parte las construcciones modernas van tomando incremento; pero la parte alta, colocada en un llano, es miserable y de construcciones mezquinas y notables por lo desiguales. La mayor parte de la poblacion la constituyen españoles, emigrantes de esa provincia, de la de Alicante y de la de Almería. Todos vienen aquí con la esperanza de alcanzar un trabajo que en nuestra patria no hallan; y aunque muchos encuentran ocupacion, la mayoría tienen que volverse sin un cuarto y habiendo pasado aquí miserias sin cuento.

Este año lo es de escasez. Los sembrados de la costa están pereciendo; únicamente hacia Saint Cloud y más al interior, hay algunos pedazos que se mantienen mejores á causa de haber llovido un poco.

Los moros, como de costumbre, son los primeros que sienten la miseria; esto les obliga haj ir vendiendo sus ganados; así es que el caballar, contra lo que ahí pasa, está á precios muy bajos, una jaca de siete cuartas, árabe, y por consiguiente incansable á la carrera y al trabajo, cuesta treinta duros, y estoy seguro que dentro de poco tiempo las darán á mitad de precio.

Algunos avispados alicantinos se están aprovechando de la ocasion; hace dos días se embarcaron con destino á Alicante ciento cincuenta jacas, y las remesas continúan, pues como ahí los precios se mantienen firmes, la ganancia es grande y segura. Caballos buenos, de raza y alzada no los hay aún en los mercados de la costa, pues como es natural, los árabes los reservan para lo último; pero si se vá á los mercados del interior, Saint-Denis du Sigue, á Zaida ó á Tiarret, se encuentran de excelente clase, por su pureza de raza y estampa.

No quiero terminar ésta sin darle cuenta de lo que, sin duda, he encontrado de más notable.

Existe en Miserghin una notable comunidad llamada «Orfelinato de los Hermanos de la Anunciacion», la que tiene por objeto el recoger á los niños huérfanos y á los desvalidos, instruirlos en nuestra santa Religion y enseñarles un oficio. Este establecimiento está á cargo del R. P. Luis Abram. En medio de una serie de alamedas donde el sol jamas penetra, se encuentra un gran edificio rodeado por algunos otros pequeños donde viven algunos sacerdotes. Encuéntranse allí cuantas frutas puedan desearse, todas cultivadas con gran esmero; la casa tiene magníficas bodegas, fábricas de extraccion de alcohol y de aguardientes, ya de higos, de vino ó de otras frutas, y allí se confeccionan tambien licores de todas clases. La tierra de esta hacienda y la que más al interior hay, la cultivan hermanos legos, los cuales tienen tambien á su cargo los talleres de carros, ferretería pellería, zapatería, sastrería, etc. que el P. Abram tiene para la instruccion de sus huérfanos.

En unos barrancos cercanos, donde la naturaleza africana muestra toda su maravillosa exuberancia, dando grandes proporciones á las parras, algarrobos y vides silvestres, se ve una lindísima cueva, en cuyo interior hay una imágen de Nuestra Señora de Lourdes, de cuyos piés sale un magnífico manantial de más de un reganteque ha sido encontrado por el citado sacerdote.

Esta agua mueve varios molinos, dos de ellos de propiedad del Orfelinato, riega despues las extensas huertas de la posesion y parte por cesion del citado sacerdote, da vida á las del pueblo.

Todos los productos de frutas, legumbres, carros, hierros, etc., que da el establecimiento, encuentran pronto despacho en un almacen que hay en Orán, y con su valor se sostiene la casa, y se dan grandes limosnas á tantos desgraciados como recorren este país.

Antes, el gobierno frances daba una pension para sostener y fomentar en algo tan piadosa mision, como es sacar á luz inteligencias completamente perdidas para la sociedad; pero hoy el anti-religioso gobierno de la República la ha quitado, pero no ha podido conseguir, como tal vez fueran sus deseos, que tal institucion muera, pues gracias á la proteccion de Dios y á los esfuerzos del viejo y virtuoso padre Abram, no solamente los niños y desvalidos son recogidos, y salen de allí cristianos y sabiendo ser útiles á sí mismo y á la sociedad, sino que el establecimiento va tomando tales proporciones, que no hay extranjero que no lo visite como lo más digno de ser visto.

Dentro de pocos días procuraré dar á V. nuevas noticias. Hasta entónces se despide su amigo y su seguro S. Q. B. S. M.

O. R.

CORREO DE AYER.

LA GUSANERA.

Anda por esas calles un jóven, casi un niño, de mediada estatura, delgado, nerviosísimo, desaliñado y distraido, que á primera vista no llama la atencion, que á poco se le oiga pasma y maravilla como si se presenciase un milagro, en quien Dios ha derramado á manos llenas tesoros inmensos de entendimiento clarísimo, de agudísimo ingénio, de memoria asombrosa, de talento y elocuencia, y lo que vale más que todo, de ardentísima fé y voluntad ardiente y vigorosa, pronta siempre á emplearla, con laboriosidad incansable y cristiana fortaleza, en servicio de su Dios todos los extraordinarios, prodigiosos dones que de Dios ha recibido.

Miéntras ese jóven, ese niño que todavía no ha llegado á la mayor edad segun lo ley y ya iguala y excede á los más viejos y acreditados en la ciencia, se limitó á enaltecer y publicar los tesoros escondidos de la ciencia española, á registras archivos y bibliotecas, á exhibir su cristiana piedad y portentoso saber en las lides universitarias, á sacar á la vergüenza la historia y los dislates de los heterodoxos españoles de los pasados siglos, la envidia de las medianías, el espíritu de secta, la pasion de partido y la ignorancia le hicieron guerra crudísima, pero sorda y callada, ora oponiéndole dificultades injustas y obstáculos inícuos en su carrera, ora procurando anonadarle con la conspiracion del silencio.

Pero hé aquí que en el segundo tomo de su *Historia de los Heterodoxos,* publica gallardamente y con pruebas irrecusables la justicia, la bondad y las grandezas de todas nuestras antiguas, cristianas y fecundísimas intolerancias; hé aquí que anuncia y empieza á imprimir el último tomo de su obra inmortal, donde han de salir á la vergüenza, en monumento imperecedero, los desatinos y la ruindad de los herejes y apóstatas que aún viven y despotrican en academias y ataneos, periódicos y asambleas; hé aquí que al fin de un banquete oye, en extrañas lenguas y en la suya propia, insultar y vilipendiar, sin ningun género de respeto divino ni humano, sin consideracion al pueblo español, sin ningun género de cortesía con sus opiniones, todo cuanto él ama y adora; y aludido, y solicitado, se levanta, y confiesa á Dios verdadero, y defiende las tradiciones de su pátria, y vuelve por los fueros de la santa verdad, y eso con varonil elocuencia, y altísimo estilo y palabra castiza..... y ¿qué había de suceder? Toda la gusanera liberal se revuelve y subleva, y no hay insulto, amenaza, improperio y desvergüenza que parezca bastante para arrojárselo á la cara.

Si cupiesen en el reducido espacio de que disponemos todas las groserías y todos los insultos que los periódicos liberales dicen con este motivo al señor Menendez Pelayo, los copiaríamos todos; porque son mejor y más noble y honrosa corona para el sábio, elocuente y cristiano escritor, que los innumerables lauros universitarios y académicos, y el universal aplauso de sábios propios y extraños que hasta ahora había conseguido.

La ira, el despecho y la descortesía liberal llegan á extremos inverosímiles. Periódico hay (no queremos avergonzarle nombrándole) que le niega hasta la consideracion de hombre; periódico hay (tambien queremos hacerle el favor de callar su nombre) que propone la liberalísima idea de apalearle para que calle. No nos maravilla: por la misericordia de Dios

estamos acostumbrados á ver á los sábios modernos demostrarnos su sabiduría, enviando una turba á ver de confundirnos á gritos á la puerta de nuestra casa, cuando no enviando la partida de la porra para hacernos callar á tiros y trancazos. Esos son los argumentos liberales. No tienen otra ciencia el liberalismo, el progreso y la civilizacion moderna.

¡Bah!.....

Pero á todo esto, el objeto de tantas iras y tantos dicterios, es un discurso lleno de ideas y doctrinas. Es más que un discurso: es un admirable conjunto de doctrinas religiosas, filosóficas y políticas, maravillosamente resumidas y condensadas en breves, elocuentísimas palabras, que nosotros hacemos nuestras con entusiasmo, como que, reducidas á breve fórmula, vienen á ser el gloriosísimo lema Dios, pátria y rey de nuestra inmaculada bandera, de la bandera tradicionalista, de la bandera católica y española.

¿Por qué no hay uno, siquiera uno, que entre esa gárrula, estúpida griteria, intente por lo ménos contestar al discurso del Sr. Menendez Pelayo? ¿Es que no hay uno, ni uno siquiera, capaz de discutir con él? ¿Es que las doctrinas del Sr. Menendez Pelayo son tales que no tienen respuesta?

Un solo periódico, *El Estandarte*, en un artículo, entre cuyos renglones se descubre la idiosincrasia especial de su autor, ó inspirador cuando ménos, hace como que quiere contestar; aunque todo lo que se le ocurre es repetir las vulgarísimas falsedades de que la intolerancia nos hizo perder los Estados de Flandes, que la Inquisicion persiguió á Calderon, y decir que desde Felipe III á Cárlos II no fué España tan grande como desde los Reyes Católicos hasta Felipe II; como si eso pudiera destruir el hecho evidente de que la intolerancia, la Inquisicion y la política de los Reyes Católicos, de Cárlos V y Felipe II levantaron á España á la increible grandeza de nuestro siglo de oro, así como el volterianismo de los ministros de Cárlos III y el liberalismo de los tiempos modernos la abatieron y humillaron hasta hacerla ludibrio de las gentes.

Pero *El Estandarte* mismo, más que discutir con el Sr. Menendez Pelayo, lo que hace es llamarle ingrato, y echarle en cara favores recibidos.

¿Cómo es eso? ¿Cualea son esos favores? ¿En qué consiste esa ingratitud?

En primer lugar, ¿se atreve *El Estandarte* á confesar que quien defiende el nombre de Dios y las glorias de su patria, es ingrato á los amigos de *El Estandarte* si á recibido de ellos algun favor? ¿Hay incompatibilidad entre la gratitud á los conservadores y á la fe cristiana y el patriotismo? Nosotros ya lo sabíamos; pero, ¿quién á engañado á *El Estandarte* para que tan candorosamente lo confiese?

En segundo lugar, ¿qué favores ha recibido el Sr. Menendez Pelayo de los amigos de *El Estandarte*? ¿Supone *El Estandarte* que los que votaron porque se cumpliese la ley no establecia edad ninguna para ser catedrático, no lo hicieron por cumplir una obligacion de justicia, lealtad y decencia, y que dejaron de coculcar la ley por hacer favor al Sr. Menendez Pelayo, y no porque su conciencia se lo vedaba? ¿Supone *El Estandarte* que el tribunal de oposiciones dió al Sr. Menendez Pelayo la cátedra que obtuvo por hacerle favor, y que á no ser por eso habrían cometido la injusticia de preferir el más zote si bubiera sido más amigo y protegido suyo? ¿Que idea tiene de sus amigos *El Estandarte*?

Nunca la gratitud obliga contra Dios, contra la patria ni contra la conciencia. Pero ¿qué favor debe el Sr. Menendez Pelayo á los conservadores? ¿Le dieron ellos el entendimiento ni la ciencia con que se sobrepuso á las dificultades, los obstáculos y las intrigas con que la envidia y el espíritu de secta quisieron invalidar una ley para que el Sr. Menendez Pelayo no se presentase á oposicion, porque en presentándose era evidente que había de ser aclamado, no sólo por el tribunal, sino por el público todo, entusiasmado por aquel prodigio de entendimiento y de ciencia? Y por cierto que conservadores eran muchos de los que más guerra hacían, y ménos leal, al Sr. Menendez Pelayo.

El otro día felicitamos al Sr. Menendez Pelayo por su elocuentísimo discurso y por su accion nobilísima. Hoy le felicitamos con mayor motivo, por la explosion de ira y despecho que su magnífico, católico y patriótico discurso ha producido en todo el periodismo liberal.

Admiramos el entendimisnto privilegiado y la erudicion increible del Sr. Menendez Pelayo; pero no se los envidiamos, porque gracias á Dios, en nuestro corazon no tiene entrada pasion tan ruin y baja..... Lo que sí le envidiaríamos, no con esa especie de envidia, sino con aquella otra cristiana y santa de que habla Cervantes; lo que sí le envidiaríamos, si en esta, ya que no en otra cosa, no estuviéramos tan favorecido como él, sería el odio universal con que, por dicha suya, le honran ya y enaltecen los órganas todos del liberalismo, el progreso y la civilizacion moderna.

(El Siglo Futuro.)

MADRID 1° DE JUNIO.

«Esta tarde á las cuatro se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

La circunstancia de haberse celebrado ayer Consejo y tambien esta mañana con S. M. el rey, hizo pensar á muchos, que de alguna cosa tan importante como inesperada se trataba, porque de ese modo podía concebirse que se reunieran tan precipitadamente los consejos de la corona.

No fué este Consejo, sin embargo, pedido con tanta premura. Despues del celebrado esta mañana con el rey, los ministros acordaron reunirse, y los dos que no conocían este acuerdo, y que eran los de Gobernacion y Fomento, fueron avisados, de órden del Sr. Sagasta, á las dos de la tarde, para que concurrieran al Cousejo.

¿Qué se ha tratado en él? A la hora en que cerramos este número, es difícil saberlo, porque continua reunido; pero para muchos políticos no ofrece duda que en él debe abordarse la cuestion de la disolucion de Córtes, y que para tratar este asunto expresamente se han reunido los ministros. Tambien se cree que se ocuparán de la convocatoria de Córtes, cuyo plazo se abreviará más de lo que se creía hasta ahora.

Por lo que respecta á la version ministerial, parece que el Consejo de esta tarde responde al deseo de terminar de una vez la cuestion de candidaturas, en los únicos treinta distritos que hay en disposibilidad, y para lo cual se reunen los ministros esta tarde, porque mañana no pueden hacerlo, á causa de tener el Sr. Alonso Martinez que presidir la comision de Códigos.

Tenemos entendido que este es el penúltimo Consejo que celebrarán de tarde los ministros. En lo sucesivo se efectuarán por la mañana.»

— El Consejo superior de agricultura, industria y comercio, sigue estudiando con particular atencion las causas que determinan el movimiento de la poblacion española en la parte referente á emigraciones é inmigraciones. Dicho trabajo, bajo la direccion de Don Cecilio Lora, se encuentra muy adelantado, y probablemente verá muy pronto la luz pública.

— Por el ministerio de Fomento se ha acordado que las gratificaciones que han de disfrutar en lo sucesivo los catedráticos de número que desempeñen asignaturas ext.aordinarias, sean de 6, 5 ó 4.000 reales, segun su importancia, y de 3.000 los supernumerarios y auxiliares.

— Parece que los conservadores se aprestan á la lucha electoral.

Eso es bueno para todos y especialmente para ellos.

Así se convencerán *una vez más* de que no alcanzan votos, cuando no tienen *botas* que dar.

Quien dice botas, dice otras *regalías*.

— Un periódico llama á los conservadores los *esclavos de su culpa*.

Bien empleado les está el nombre; y lo peor es que quieran hacer al gobierno y al país cargar con culpas agenas.

Pero ya no cuela.

— Ya nadie cree hoy en disidencias en Consejo de ministros por la disolucion de las Córtes.

Esto es cosa resuelta en principio, y en uno de los primeros Consejos se fijarán las fechas.

En el Consejo de ayer tarde no se trató nada de esto, pues todo él se invirtió en estudiar incidentes electorales de las provincias de Granada, Búrgos, Badajoz y otras.

— El alcalde de Paris (el del reloj escamoteado) ha tenido la feliz ocurrencia de llevar dos espadas de Toledo para regalarlas á Gambetta y á Grévy.

Es todo un señor regalo de circunstancias.

Porque como aquellos dos célebres pontífices del oportunismo desean sacarse los ojos fraternalmente, el alcalde de Paris ha querido proveerlos de lancetas para que la operacion sea más segura.

Al diablo no se le hubiese ocurrido una diablura más graciosa.

— Con motivo del centenario de Calderon, un distinguidísimo sabio aleman ha escrito á la Academia Española una carta latina muy notable acerca del gran dramático.

La Academia encargó al Sr. Menéndez Pelayo que contestase al sabio alemán, tambien en latín; y tan á maravilla lo ha hecho el eminente profesor, que, según hemos oido á algunos académicos, á éstos y á sus demás colegas les ha parecido el escrito del Sr. Pelayo digno de la pluma de Ciceron.

— Los alumnos de la universidad de Coimbra, que en nombre de la bizarra, estudiosa juventud de aquel centro literario lusitano han venido á tomar parte en los festejos del Centenario de Calderon, se apresuraron á visitar ayer en su casa al Sr. Menendez Pelayo, para felicitarle con efusion por su digno y patriótico discurso del Retiro, colmando de plácemes y lisonjeras alabanzas al jóven catedrático y académico, gloria altísima de nuestra España moderna.

¡Lucidos quedan los periódicos liberales que han movido tanta algazara contra el discurso del señor Menendez Pelayo!

Sólo la envidia, la necedad y la ignorancia podían revolverse y ladrar contra el discurso del señor Menendez Pelayo; sólo la envidia, la necedad y la ignorancia podían dejar de respetar y admirar la elocuencia, el saber, el valor y la nobleza con que se levantó á confesar y sustentar noble y gallardamente sus creencias el Sr. Menendez Pelayo en el Retiro.

— Parece que el histórico Convento de Zamora, convertido hace años en cuartel, va á ser desocupado por la tropa y entregado á una Comunidad religiosa.

— Un periódico publica los siguientes conmovedores detalles del naufragio de la goleta americana *Ringleader*, cuya tripulacion fué salvada, como ya hemos dicho, por el vapor-correo de las Antillas, *Santander*, llegado hace dos días á España:

«En la mañana del 19 de Mayo, el *Santander* avistó frente á la Carolina del Sur é inmediaciones del cabo Hateras, unos mástiles que flotaban en el agua á merced del oleaje. Era un pailebot sin velas.

El capitan del vapor español, D. Francisco Cimiano, mandó dirigir la proa de su buque hacia el sitio del naufragio, y al poco tiempo todos cuantos en el *Santander* iban vieron un terrible cuadro: el pailebot hallábase sumergido, las aguas barrian la cubierta, y los tripulantes, asidos á los cables y á los mástiles, gritaban desesperadamente pidiendo auxilio.

Con la presteza que el caso requería se armó un bote del vapor con cuatro marineros, el contramaeste y el primer oficial D. Francisco Jaureguizar, y se dirigió hacia la goleta americana, distante un cuarto de milla del *Santander*. Las aguas alejaban cada vez más el buque sumergido, hasta el extremo de que todos perdieron la esperanza de salvar á aquellos infelices. El bote era juguete de la gruesa mar propia de la latitud en que estaba: pero llegó, no sin grandes peligros, al sitio del naufragio.

Los tripulantes del *Ringleader* saltaron sobre la lancha salvadora llenos de júbilo, abrazando estrechamente al oficial y á los marineros que les habían librado de la muerte cierta. Despues fueron conducidos al *Santander*, que los ha traido sin novedad á España.

Los náufragos eran norte-americanos, y el buque pertenecía á la matrícula de Boston; conducía cargamento de madera para la isla de Santo Domingo, y su jóven capitan se llama Sir Jorge E. Smith.

El día 8 de Mayo habían salido de Wilmington, y el 16 y 17 se abrieron grandes vías de agua en el *Ringleader*, cuyas bombas no eran suficientes á achicar la cantidad del líquido. Obligada la tripulacion á buscar abrigo sobre cubierta, estuvo dos días sin comer ni dormir, hasta que divisó un buque ingles que les llenó de confianza, defraudada despues por haber continuado aquél su ruta sin reparar en los náufragos. Por fin, el *Santander* los vió y consiguió salvarlos.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 4.—Han salido al Escorial S. M. el rey y los duques de Montpensier, para oir una misa de *Requiem* en la tumba de la reina Mercedes.

En el consejo de esta tarde se acordará, si el juego proibido está sujeto al Código penal ó ha de ser objeto de multas los que sean sorprendidos en las casas de juego.

Cuanto se han dicho respecto á negociaciones de un tratado de comercio entre España é Inglaterra es falso pues no hay ni indicios de semejante cosa.

Mientras Inglaterra no haga las concesiones que se le piden, relativas á la escala alcohólica, no es posible que se piense en tratado alguno.

La Gaceta publica un decreto nombrando magistrados de Valencia al Sr. Cabanillas.

Se ha aplazado la combinacion de Gobernadores que se había anunciado. Se publicará dias antes de la convocatoria de las Córtes.

Paris 3.—En la sesion de esta tarde se presentará en el Senado el dictámen de la comision desaprobando el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Las tentativas hechas por el Sr. Milland, el único individuo de la comision favorable á dicho proyecto, para obtener concesiones de sus compañeros no han dado resultado alguno.

Un despacho de Argel dice que los árabes cortaron de nuevo el telégrafo de Gereville.

Reina alguna agitacion entre las tribus del Sur de la Argelia, pero la situacion no tiene nada de alarmante.

Lisboa 3.—Los periódicos de Oporto han publicado en suplementos estraordinarios el telégrama de esa agencia dando cuenta de la resolucion del ministro de Fomento de España sobre la línea de Salamanca á la frontera.

Esta noticia ha producido general alegría.

El gobierno se ha apresurado á participar este hecho á la Cámara.

Las Córtes han autorizado al rey á salir del reino con objeto de que pueda ir á Madrid al verificarse la inauguracion oficial del ferro-carril por Malpartida y Cáceres.

Berlin 3.—Ayer en Grandez (Prusia), al verificarse los ejercicios de tiro, reventó una granada, dando muerte á tres capitanes, á un artillero y á un pirotécnico, é hiriendo á un coronel y á tres soldados.

Madrid 4.—Un telegrama oficial de Manila manifiesta que está terminada la cuestion de Joló. El sultan, al frente de sus tropas, castigó las rancherías que hostilizaban á nuestros soldados y á otras islas del archipiélago, ofreció indemnizaciones á los particulares perjudicados.

El dia 9 del actual se verificarán las conferencias de los jefes del partido federal en la frontera francesa.

El Correo dice que el Sr. Ruiz Zorrilla defenderá la coalicion democrática en absoluto; que el señor Montero Rios es contrario á fundirse con los federales y pactistas; que el Sr. Martos se presente más conciliador, y que el Sr. Salmeron es partidario de la union democrática,

El embajador de España en Paris ha telegrafiado que el gobierno frances desea conservar buenas relaciones con España y que se propone resolver la cuestion de Andorra de comun acuerdo.

GACETILLA LOCAL.

Las vivas demostraciones de adhesion y de entusiasmo con que ha sido leido, admirado y aplaudido el magnífico Brindis con que el Sr. Menendez Pelayo ha puesto de relieve, al par de su amor á las verdaderas glorias españolas, el poder de su talento, la soberanía de su criterio y la inquebrantable firmeza de su carácter, han obligado á esta Redaccion, (que se apresura á reconocerse indigna de tan señalada honra,) á hacerse intérprete de los nobles sentimientos de sus amigos, poniendo al intrépido orador, gloria ilustre de nuestra España, el telegrama siguiente:

D. Marcelino Menendez Pelayo catedrático-Universidad.

Madrid.

El Áncora, eco fiel del entusiasmo de los católicos baleares, felicita por su elocuentísimo brindis al campeon de la buena causa á quien Dios ha dotado de vasto saber, de firme criterio, de soberana independencia.

La Redaccion.

En medio del alarde de neo-paganismo con que los iniciadores del centenario han afligido el corazon de los católicos españoles, el discurso pronunciado en el Retiro por el Sr. Menendez Pelayo, más que un golpe magistral y certero descargado sobre la turba de vulgares admiradores por el génio católico, único representante de la gloria del cantor de Segismundo, parece un aviso de la Providencia que marca la hora en que van á rodar por los suelos esos idolillos de fragil barro, coloreados con linda palabrería, que hasta ahora se han ofrecido á la adoracion del pueblo, y en que todo ese tejido de necias imposturas y de cobardes delaciones, con que la ignorancia y la malicia han querido cubrir la faz augusta de la España antigua, va á ser rasgado vigorosamente por la mano de un niño, niño maravilloso que á los ojos estupefactos de la grey liberal saca pura y refulgente la gloria de nuestros siglos de oro y arroja pulverizados á todos los vientos esos artificiosos panteones bajo los cuales los novelistas y escritores habían intentado sepultar para siempre el corazon y el alma del pueblo más grande de la Cristiandad, la España ortodoxa y caballeresca.

Felicitémonos todos los católicos; agrupémonos en torno del caudillo que Dios nos envia, y alcemos al cielo los ojos regocijados y agradecidos.

—

Anteayer tuvo lugar la solemne bendicion del órgano de La-Puebla. Este instrumento, construido en el año 1817 por el maestro Estéban Font, estaba últimamente poco mén s que inservible; se encargó su restauracion al inteligente organero maestro Julian Munar, quien ha corregido múltiples y graves defectos en el fuelle, secretos, portavientos y varillas, y ha construido un soplador, dos teclados, un registro de *oboé* (mano derecha) cuya riqueza de sonido es notable, otro de *voz celeste* y dos auxiliares *(trémolo y expresion)*, probando una vez más los especiales conocimientos que posee en su arte; y si bien dicho instrumento por su naturaleza no puede satisfacer nunca las exigencias de un verdadero organista, siquiera por ser de *teclado menor* y quedar por consiguiente reducida su extension á solas tres octavas completas y una incompleta, no dudamos que despues de modificada la pulsacion y la desigualdad del teclado, se habrá logrado mucho más de lo que podía esperarse de de sus antiguas condiciones.

Felicitamos por ello á todos los que con sus donativos han contribuido á tan interesante mejora, y especialmente al constructor y demas auxiliares que han cooperado.

—

Algo parecido á una razon apuntó *El Demócrata* en su número del viérnes; nosotros replicamos con una razon verdadera. Pero el cólega, arrepentido sin duda de haber olvidado sus *buenos* procedimientos para meterse en ese terreno filosófico en que resbalan sus piés, toma el partido de copiar nuestro argumento y ponerle este característico comentario que nos da la medida exacta de la ilustracion y de la civilidad de tan prepotente competidor:

«Hay para convencer... á cualquier sacristan.»

Está visto que el cólega se pinta solo para *pulverizar* al contendiente, sin lastimar en nada los fueros de la caballerosidad más galante ni de la más ática cultura.

—

Anoche concluyeron las solemnes Cuarenta Horas que hace algunos años dedican los vecinos del pintoresco sitio de la *Bonanova* á la Santísima Vírgen. El templo ricamente adornado presentaba á la numerosa concurrencia un aspecto el más bello y encantador. La procesion de la reserva, en la que presidia haciendo de preste el Sr. Ecónomo de Santa Cruz, asistió un considerable número de sacerdotes y tambien por una multitud de vecinos de esta capital.

Felicitamos al Sr. Custos y demas personas que con sus donativos tributan tan solemnes cultos á Dios y á su Santísima Madre bajo el título de la Vírgen de la *Bona-nova*.

—

Anteayer se anunció desde el púlpito de la Santa Iglesia, que la procesion para ganar el jubileo que se ha de verificar el domingo de la Santísima Trinidad, saldrá del mencionado templo á las 5 en punto de la tarde.

—

El Sr. Administrador económico ha dado las órdenes oportunas para que desde el dia 6 al 20 del actual se satisfaga la mensualidad de Mayo último á los individuos de la clase pasiva y clero que tienen asignado el pago de sus haberes sobre las cajas del Tesoro de estas islas.

—

Parece que en Manacor ocurrió una desgracia con motivo de un hundimiento de un trozo de cantera. Un hombre y una mujer que trabajaban en aquel sitio quedaron sepultados y muertos en el acto.

—

Se nos ha dicho que el domingo por la tarde, en las afueras de la puerta de San Antonio primero, y al anochecer despues, frente al oratorio del mismo, hubo un pequeño alboroto promovido por algunos soldados de infantería y otros de caballería que hubiera podido ser de graves consecuencias á no intervenir oportunamente un oficial del Escuadron, quien con buenas palabras calmó las citadas pendencias.

—

Anuncia un colega que el espendedor de efectos timbrados ha dimitido su cargo.

—

Se nos participa que el día 10 del actual desde las 7 de la mañana empezará la instruccion de tiro al blanco, con fusil, en el punto denominado *Torre d' en Pau* la compañía de artillería á pié destacada en esta plaza.

Bueno es que lo sepa el público para evitar cualquier accidente desagradable.

—

Anteayer y ayer el cielo apareció cubierto de densos nubarrones que nos regalaron á intérvalos ligeras lluvias. Ignoramos si en algunos puntos de nuestra isla han sido mas abundantes. Por de pronto la temperatura ha sufrido un cambio tan notable en términos que se ha hecho preciso hechar mano de los abrigos.

—

Ciento cuarenta duros y un cofrecito con joyas, es decir, todo el haber de una pobre familia, fueron anteayer sustraidos en Manacor á una mujer que había ido á Felanitx para vender algunas mercancías. Hasta ayer los ladrones no habían sido habidos.

—

La comision especial de beneficencia de la Junta de ferias y fiestas nos remite el programa siguiente de los seis premios que piensa repartir á la virtud.

Ocupará un lugar, y no el ínfimo por cierto, entre los actos públicos con que trata la Junta organizadora de solemnizar las férias y fiestas populares de Palma, la adjudicacion de premios á la virtud. Habiendo organizado esta Junta exposiciones y certámenes á los cuales han de concurrir en honrosa competencia el trabajo y el ingenio de los hijos del país, no podrá ménos de acordar igualmente actos públicos en los cuales las acciones virtuosas de nuestros conciudadanos obtengan merecida recompensa, y hallen, al propio tiempo, poderoso estímulo en el justo homenaje de admiracion y respeto que la gratitud pública se apresure á tributarles.

No es que trate la Junta de abrir certámenes á donde hayan de concurrir las acciones meritorias, para disputarse una recompensa material ó un efímero aplauso. Esto equivaldría á desconocer el carácter de la virtud, modesta de suyo y enemiga de exhibiciones vanidosas, que, despojándola de su más preciada gala, la desnaturalizan y falsean. Lo que la Junta se propone con la adjudicacion de premios, es ir á buscar, á sorprender á la virtud en el recinto del hogar donde se esconde modesta y resignada, luchando con las duras privaciones de la necesidad y, tal vez, con los horrores de la miseria; allanarle, en cuanto sea posible, los obstáculos, facilitarle la victoria, y presentarla en público, no para vana ostentacion, sino para eficaz ejemplo de los que puedan y deban imitarla.

La adjudicacion de los premios se verificará con arreglo al siguiente

PROGRAMA.

Artículo 1.° Para recompensar los actos de caridad, heroismo, abnegacion y demas acciones virtuosas con que se hayan distinguido los habitantes de esta provincia, singularmente los individuos pertenecientes á las clases menesterosas, se adjudicarán los premios que á continuacion se expresan:

1.° 500 *pesetas y un diploma.*

Al sirviente que, señalándose por su fidelidad y abnegacion hácia sus amos, les haya mantenido con sus propios ahorros durante mayor número de años.

2.° 500 *pesetas y un diploma.*

A la persona pobre que, en casos de incendio, naufragio, inundacion ú otros análogos, haya demostrado mayor desinteres, abnegacion y heroismo, para salvar la vida ó los intereses de sus s-mejantes.

3.° 500 *pesetas y un diploma.*

A la persona que con ménos recursos, y sin especial obligacion, hayan practicado asidua y gratuitamente actos notables de beneficencia en favor de extraños ó deparientes remotos.

4.° 500 *pesetas y un diploma.*

A la viuda (ó casada cuyo marido esté inutilizado) que con ménos recursos haya dado mejor instruccion y educacion á sus bijos.

5.° 500 *pesetas y un diploma.*

(Costeado por la Comision de actos benéficos.)

Al jóven que, obligado á atender con el trabajo á su propia subsistencia, sigue una carrera, habiendo obtenido por su buen comportamiento y aplicacion las más ventajosas calificaciones.

6.° *Medalla de plata y diploma especial.*

A la persona que, no siendo pobre, se encuentre en las circunstancias de que se ha hecho mérito en los tres primeros números, ó en otras análogas.

Art. 2.° Los premios de que se trata en el artículo anterior, sólo podrán recaer en personas que, no habiendo obtenido anteriormente recompensa pública por el acto que ahora ha de motivarla, estén domiciliados en esta provincia, y hayan practicado en ella la accion meritoria que ha de ser recompensada. Queda, no obstante, exceptuado de esta disposicion el premio á que se refiere el número 5.°, el cual podrá ser adjudicado al jóven balear que esté cursando fuera de la provincia.

Art. 3.° Si ocurriese el caso de que dos ó mas personas fuesen, á juicio del Jurado, igualmente acreedoras al mismo premio, éste se dividirá entre ellas.

Art. 4.° La gestion de los premios se hará por tercera persona, expresándose en las solicitudes el nombre y apellidos del interesado, el pueblo y parroquia de su residencia, la accion virtuosa que haya de recompensarse, y todos los datos que pudieran ilustrar al Jurado, y facilitarle la adjudicacion del premio que se solicite.

Art. 5.° Las solicitudes de que se trata en el artículo anterior, podrán entregarse ó dirigirse al Sr. Conde de Montenegro, Presidente de la Comision de actos benéficos, ó al Secretario de la misma, D. Juan Maura (Calatrava 40, piso 2.°, derecha) en todo el tiempo qne mediará desde la publicacion de este programa, hasta el 15 de Julio próximo inclusive.

Art. 6.° Cerrado el plazo fijado para la admision de solicitudes, la Comision de actos benéficos se constituirá en Jurado, y, previas las oportunas investigaciones y despues de un exámen detenido y escrupuloso de todas las circunstancias que en cada uno de los individuos propuestos concurran, procederá á la adjudicacion de los premios.

Nota. Se anunciarán oportunamente, por medio de un *Suplemento* á este Programa, los premios extraredi-

narios que sea posible obtener de la caridad de las corporaciones y de los particulares; é igualmente los demas actos de beneficencia, tales como reparticion de bonos de pan, carne, etc., que la Junta acuerde realizar.

Palma 1.° de Junio de 1881.—El Gobernador Presidente, José Gutierrez de la Vega.—Los Secretarios, Jaime Cerdá y Oliver—Domingo Escafí.

—

Artá 4 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL ANCORA:

Muy Sr. mio: Los corresponsales de la prensa demócratica, en tono agrio é insultante, siguen afirmando impertérritos la victoria *moral* obtenida en la pasada lucha y pataleando de rabia por la pérdida *material;* muestran poseer palabras y conocer frases bastantes para propalar toda clase de calumnias; haber leido sin provecho las reglas de urbanidad: y finalmente, saber de memoria algunas palabras del francés aprendidas sin duda en Manual de agricultura, receta ó factura de drogas. No vamos á seguirles en la pendiente porque resbalan ni á volver sobre los hechos últimamente aducidos puesto que nada prueban ó quedan débidamente contestados.

Los dictámenes de las comisiones de cuentas cuyas copias le remito, suscritos por uno de los Jefes del Directorio, destruyen toda esa *bola,* entremés y urdímbre de hechos inexactos preparados en matráz ó retorta liberal y honran el proceder y la legalidad del bando conservador en el ramo de la contabilidad. Si las cuentas estan revisadas, firmadas y finiquitadas por quien puede y debe hacerlo ¿á que hablar de informalidades é imprudencias manifiestas? ¿cómo se explica que objeten hoy los que ayer dieron su dictámen favorable? ¿á qué este cambio? ¿es que se miran las cosas con diferente prisma? ¿puede atribuirse á qué es de sabios mudar de opinion?

Estimaré los publique á continuacion de la presente con la cual damos por terminada la controversía, satisfechos de no haber tenido necesidad de rectificarnos en nuestras afirmaciones y de haberlas demostrado débidamente, no sin ántes abvertir á ese triunvirato directorial—autocrático, racionalista, francmason—que seguiremos nuestras tareas el día que se presenten sóbrios y cultos en el hablar, *cumplidos caballeros* en la discusion y *ricos*, no en bienes, sino en prudencia y templanza; virtudes de las que á menudo se olvidan nuestros adversarios.

Se repite su amigo y S. S. S.—*X.*

Dictámen de la comision de cueutas correspondientes al año de 1873 á 1874.

«Los que suscriben cumpliendo con lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de 19 del que cursa han examinado con detencion las cuentas municipales de este pueblo relativas al periodo ordinario y de ampliacion del año económico de 1873 á 74 y nada tienen que oponer á las mismas, por lo que proponen al Ayuntamiento las presente á la asamblea para su definitiva aprobacion. El Ayuntamiento sin embargo acordará lo que considere más identificado con las legalidad. Artá 22 Junio de 1875. —Lorenzo Nicolau.—Francisco Font.—Pedro Sancho Palou.»

Acuerdo del Ayuntamiento en vista del dictámen emitido por la comision de cuentas compuesta por D. Pedro Sancho de la Jordana y D. Melchor Bestard.

«Se dió cuenta por el Presidente de que la comision que se nombró en la sesion de 24 de Junio último y el Síndico del Ayuntamiento habian devuelto las cuentas municipales ordinarias y de ampliacion del periodo de 1874 á 75 y como no han propuesto reparo alguno, propone á esta corporacion que se fijen de una manera definitiva. Deliberó el Ayuntamiento sobre el contenido de la precedente proposicion y despues de discutido lo bastante se acordó darlas por ultimadas, pasándose, como ha dicho el Sr. Presidente, á la asamblea, para los efectos sucesivos.»

Informe de la Comision de la Junta municipal sobre las cuentas de 1874 á 75.

«La Comision de la Asamblea municipal nombrada para axaminar las cuentas mnnicipales ordinarias y de ampliacion del año económico de 1874 á 75, cumpliendo con su encargo de examinar dichas cuentas y *documentacion gue á las mismes se acompaña y hallándose conformes unas y otras,* pueden aprobarse: sin embargo, la Asamblea en junta general resolverá lo que proceda. Artá 22 de Diciembre de 1876.—Mariano Fuster.—Jaime Sureda.—Antonio Cursach.—Miguel Ferrer.»

Dictáman de la Comision de la Junta municipal del año económico de 1876 á 77

«La Comision del seno de la Junta municipal que se nombró para examinar las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1876 á 77, lo ba ejecutado sino con la pericia que deseara, con la atencion que ha podido, habiendo encontrado en las susodichas los pequeños reparos que á continuacion siguen:

1.° En las cuentas rendidas por el Sr. Maestro de Instruccion primaria en 2 de Julio de 1877 falta el recibo que acredite el gasto de 15 pesetas invertidas en premios. La Comision no duda que tal cantidad se ha gastado en el mentado concepto, pero este Ayuntamiento no desconocerá que debia venir justificada como vienen todas las demas.

2.° El libramiento 89 á favor de Antonio Mesquida peon caminero aparece como pagado pero sin firma del interesado ni de otra persona que lo haga en su nombre, Sabe la Comision que nada se adeuda á Mesquida de tal libramiento y ve por tanto en la falta de firma un ligero descuido facilísimo de subsanar.

3.° No se encuentra en las cuentas cantidad alguna que haga referencia al gasto ocasionado por material y demas de la enseñanza de niñas, dimanando tal falta seguramente de descuido en la señora Maestra que con oportunidad no ha presentado los documentos prevenidos por la ley. La Comision comprende que en tal asunto nada tiene que ver el Ayuntamiento como no sea prevenir á dicha funcionaria que con sus dilaciones ú olvidos no entorpezca la marcha armónica de la buena administracion municipal.

4.° Los libramientos á favor del Depositario de fondos no están firmados, y aunque es óbvia la razon no puede pasar la Comision sin poner este pequeño óbice á la vista del Ayuntamiento convencido de qué será fácil de remover.

Como se ve, nada resulta ni grave ni dificil de allanar en las cuentas de que se trata y la Comision se hace un deber en consiguarlo asi *dando un merecido aplauso al Ayuntamiento y á sus dependientes por la claridad y exactitud que son de admirar tanto en la documentacion como en las operaciones aritméticas.*

Contando ya como salvados los pequeños reparos apuntados, la Comision aprueba las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1876 á 77. Artá 20 de Diciembre de 1877—Ignacio Sureda—Antonio Esteva—Nicolas Casellas—Sebastian Sancho.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 10'46 m.

(Recibido el 5 á las 11'29 m.)

La Gaceta no publica nada de interes general.

Se ha acordado, para la semana proxima, la disolucion de las Córtes.

La sociedad Económica matritense ha aprobado el voto particular del señor Brunet acerca de la industria naviera. El sábado se discutirá.

Madrid 5 á las 11'30 m.

(Recibido el 5 á las 12'31 t.)

Los Sres. Martos, Zorrilla y Salmeron se han puesto de acuerdo sobre la conferencia que han de tener en la frontera.

El Gobierno se opondrá á que se altere la forma de juramento de los diputados á Córtes.

Se ha dispuesto la admision de cupones cuyo vencemiento es el treinta del corriente.

Ha habido una fuertísima erupcion en el Vesubio.

Madrid 5 á las 7 t.

(Recibido, el 5 á las 7'49 n.)

Llegó á Manila el vapor *Manila*.

La escnadra Holandesa salió de Cartagena con rumbo á Cádiz.

Se ha ordenado que la escuadra de instruccion se apreste para hacerse á la mar al primer aviso.

Mañana marcharán los duques de Montpensier.

Madrid 6 á las 5 t.

(Recibido, el 6 á la 6'39 t.)

Los duques de Montpensier han marchado á Francia.

El Consejo se ocupa en las elecciones.

El viérnes próximo se celebrará la conferencia anunciada en la frontera.

Se ha descubierto una conspiracion en San Petersburgo para matar al Czar: se han hecho muchas prisiones.

3 por 100: Interior, 24'27.—Exterior, 25'50.—Bonos, 101'60.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . .	24'40
Id. id. fin corriente.	24'50
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 p%	47'80
2 por 100 amortizable	44'30
Banco de España	375'00
Bonos del Tesoro	101'60
Paris 3 p% interior contado. . . .	23'25
Palma 3 p% interior contado. . . .	24'375
Barcelona 3 p% interior contado . .	24'40
Coloniales.	94'36
Nortes.	130'00
Empréstito de Cuba.	99'45
Ebros	14'50
Alicantes	11'250

Palma 7 de Junio de 1881.

ANUNCIOS.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 6 Junio de 1881 á favor de la Casa de Expósitos.

Premio de 3000 reales
4.235.

Premio de 1000 reales.
5.527.

Premio de 400 reales.
19.478.

Premios de 100 reales.
5456 13324.

Premios de 20 reales.

167	1908	4352	7492	9580	13395	16533	18448
360	2857	4661	8197	9725	14109	16602	19027
491	2990	4798	8374	11382	15368	17599	19517
1268	3144	5845	8672	11534	15422	17823	19667
1797	3236	7373	8719	12889	16109	17868	19923

Premios de 10 reales.

335	3394	6158	8994	11917	13862	15989	18401
1278	4252	5519	9200	12296	14296	16228	18450
1337	4302	6515	9357	12318	14344	16411	18866
1490	4468	6534	9683	12340	14796	16521	18913
1751	4558	6724	9760	12346	15019	16550	19697
1814	4632	6837	9899	12362	15035	16696	19748
2179	4682	7187	10381	12733	15283	16803	19783
2393	4930	7433	10427	13361	15441	16823	19932
2562	4957	7775	10573	13424	15412	16969	
2768	5031	8549	11206	13555	15574	17252	
2831	5068	8585	11444	13680	15741	17862	
2900	5741	8612	11826	13724	15928	18119	
3310	5752	8896	11906	13795	15985	18186	

Dos aproximaciones de 100 reales.
4234 4236.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputacion.

Palma 6 de Junio de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

De Alcudia en 1 dia laud Sebastepol, de 27 ton., patron Francisco Riera, con 4 mar. y efectos.

De Valencia en 2 dias jabeque Soledad, de 51 ton., patron Juan Ferrer, con 7 mar. y lastre.

De Oran en 7 dias pailebot Alzamora, de 60 ton., patron Nicolas Paniza, con 6 mar. y efectos.

De Gandia en 3 dias laud San José, de 12 ton., patron Miguel Cunill, con 5 mar., tomates y cebollas.

De Tortosa en 2 dias laud Manuel, de 42 ton., patron Miguel Carbó, con 5 mar., aceite y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 6.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudurí, con 18 mar., 26 pas., balija y efectos.

Para Marsella vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 5 pas. y efectos.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

A las cuatro de la tarde del día 11 del corriente tendrá lugar en el patio de la Casa de Misericordia la venta en pública subasta de tres caballos de desecho del mismo establecimiento: Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en dicha licitacion. Palma 6 de Junio de 1881—El presidente José Antonio Gutierrez de la Vega.

AMA DE LECHE.—Una mujer de edad 37 años, leche de 11 dias, desea ponerse por nodriza vive en los *Hostals nous*, extramuros de la puerta de San Antonio, núm. 35.

PÉRDIDA.—De una perrita pequeña blanca con un collar de Cascabeles, se suplica á quien la tenga, la entregue á su dueño. San Miguel núm. 128—1°.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY 6.